

## RECOMENDACIÓN UIT-R BR.1214

**GRABACIÓN EN ESTUDIO DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSIÓN SONORA  
EN CINTA MAGNÉTICA PARA LA DISTRIBUCIÓN EN CANALES  
DIGITALES MULTIPROGRAMA**

(Cuestión UIT-R 206/10)

(1995)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

*considerando*

- a) que puede ser posible multiplexar dos o más programas de radiodifusión sonora digital en un tren de bits que modula un canal de emisión;
- b) que dicho tren de bits multiplexado puede transportar componentes de programa cuyos contenidos estén relacionados entre sí o sean independientes y no relacionados;
- c) que será necesario grabar los componentes de programa relacionados en el estudio de origen o en el estudio de continuidad;
- d) que sería conveniente desde el punto de vista de explotación grabar en la misma cinta todos los componentes en el múltiplex relativos a un programa de radiodifusión sonora (por ejemplo, audio estereofónico o multicanal); por el contrario, la grabación de otros componentes en el múltiplex no relativos a dicho programa puede repercutir negativamente en la máxima duración del programa que puede grabarse en la cinta,

*recomienda*

- 1** que cuando se multiplexen en el mismo canal de emisión varios programas de radiodifusión sonora, cada uno de ellos se incorpore a una cinta o casete distinta o en pistas dedicadas de un grabador multipista cuando se grabe en el estudio de origen y en el estudio de continuidad;
  - 2** que dichas grabaciones de radiodifusión sonora contengan en la medida de lo posible todos los componentes del múltiplex relativos al contenido del programa, como puede ser el caso para el audio estereofónico o multicanal;
  - 3** que los componentes del múltiplex no relativos con el contenido del programa se graben preferentemente en un soporte distinto, caso de que sea necesaria su grabación.
-